



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **69/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-04-2019 a las 12:16 horas.



## Servicio de colaboración en la Gestión Tributaria y Recaudatoria de los Recursos Económicos del Ayuntamiento de Perales de Tajuña (Madrid)

→ Valor estimado del contrato 210.404 EUR.

→ Importe 55.345,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 45.740 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 79110000 - Servicios de asesoría y representación jurídicas.

→ 79940000 - Servicios de agencias de recaudación de fondos.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios financieros: a) servicios de seguros; b) servicios bancarios y de inversión

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Ayuntamiento de Perales de Tajuña Perales de Tajuña

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=SWvJzfr4tbESugstABGr5A%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=SWvJzfr4tbESugstABGr5A%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Perales de Tajuña**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.ayto-peralestajuna.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=HpIC9%2FoV3XUQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (28540) Perales de Tajuña España

→ ES300

#### Contacto

→ Correo Electrónico [alcaldesa@ayto-peralestajuna.org](mailto:alcaldesa@ayto-peralestajuna.org)

### Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Perales de Tajuña

### Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Perales de Tajuña

### Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 26/04/2019 a las 15:00

### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (28540) Perales de Tajuña España

## Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1  
→ (28540) Perales de Tajuña España

## Dirección de Visita

### Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 14:00

## Contacto

→ Teléfono +34 918748004  
→ Correo Electrónico secretario@ayto-villalbilla.org

## Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Perales de Tajuña

## Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1  
→ (28540) Perales de Tajuña España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/04/2019 a las 15:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

**Sobre B: Apertura proposición económica y documentación cuantificable de forma automática**

Lugar

→ Ayuntamiento de Perales de Tajuña

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 08/05/2019 a las 08:15 horas  
→ Fecha sujeta a cambios, que se publicarían en todo caso en el perfil del contratante.

Tipo de Acto : Público

## Otros eventos

**Sobre A: Apertura documentación administrativa**

Lugar

→ Ayuntamiento de Perales de Tajuña

→ Apertura sobre administrativa  
→ El día 08/05/2019 a las 08:00 horas  
→ Fecha sujeta a cambios, que se publicarían en todo caso en el perfil del contratante.



## Objeto del Contrato: Servicio de colaboración en la Gestión Tributaria y Recaudatoria de los Recursos Económicos del Ayuntamiento de Perales de Tajuña (Madrid)

→ Valor estimado del contrato 210.404 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 55.345,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 45.740 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79110000 - Servicios de asesoría y representación jurídicas.

→ 79940000 - Servicios de agencias de recaudación de fondos.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Ayuntamiento de Perales de Tajuña

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, nº 1

→ (28540) Perales de Tajuña España

## Opciones y prórrogas

→ Descripción: Podrá prorrogarse anualmente con un máximo de 3 prórrogas.

→ Plazo

→ Descripción: Posibilidad de prórroga por 3 años más.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - Cláusula vigésimo segunda del PCAP.

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Haber realizado en los últimos TRES años, al menos, 3 contratos, dentro del ámbito de actuación del objeto de este contrato, cuya cuantía sea igual o superior a la del presente contrato. En aquellos contratos que hayan tenido una duración inferior a la del presente, se determinará la cuantía aplicable a efectos de determinación de la solvencia de forma proporcional.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - la solvencia se entenderá acreditada habiendo alcanzado un volumen anual de negocio, referido al

de mayor volumen de los tres últimos, de al menos 110.690,80.-€ (2 veces el presupuesto base de licitación anual.

## Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Sobre A: Apertura documentación administrativa

## Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Sobre B: Apertura proposición económica y documentación cuantificable de forma automática

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Calidad, certificados
    - Subtipo Criterio : Otros
    - Ponderación : 10
  - Medios personales
    - Subtipo Criterio : Otros
    - Ponderación : 10
  - Mejoras
    - Subtipo Criterio : Otros
    - Ponderación : 10
  - Propuesta económica
    - Subtipo Criterio : Precio
    - Ponderación : 70
- Se aceptará factura electrónica

### Subcontratación permitida

- Cláusula vigésimo quinta del PCAP.